

---

***EXTRACTORA Y PROCESADORA  
DE ACEITES EPACEM S.A.***

***Informe de Comisario a los Estados  
Financieros al 31 de diciembre del 2016***

***Enero 2018***

## INFORME DE COMISARIO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

### ANTECEDENTES

En cumplimiento al Artículo 279 "Atribuciones y Obligaciones de los Comisarios" de la Ley de Compañías, a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992, de la Superintendencia de Compañías y en mi calidad de Comisario de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., me permito poner en conocimiento del Presidente de la Junta General y de los señores Accionistas, el informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

### OBJETIVO DEL INFORME

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte de la Administración de la Compañía de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias; así como, de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
2. Examinar el Balance General, los Estados de Resultados, los cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo y opinar sobre la razonabilidad de las cifras presentadas al 31 de diciembre del 2016.

### LIMITACIÓN

El presente informe no está orientado a revelar eventuales desviaciones de naturaleza administrativa y financiera que podrían afectar las cifras registradas en los estados financieros analizados; así como tampoco, establecer si la gestión realizada por los Administradores y Funcionarios de la Compañía, se ha cumplido durante el ejercicio del 2016.

El informe se limita a presentar un dictamen sobre la razonabilidad y confiabilidad de la información que contiene los Estados Financieros del año 2016, en base al análisis de los registros contables y la revisión de los documentos de soporte, para lo cual se aplicó las pruebas y procedimientos de conformidad con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA; es preciso señalar, que la preparación de los Estados Financieros y la información en ellos contenida son de responsabilidad de la Administración.

## BASE LEGAL

Mediante escritura pública celebrada el 7 de junio de 1973, se constituye la compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., ante el Doctor Jaime Nolvos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Santo Domingo de los Colorados, el 5 de octubre del mismo año; su objetivo principal entre otros es el cultivo de oleaginosas, extracción de aceites, distribución, comercialización y exportación. Además podrá comprar, arrendar o administrar propiedades agrícolas; el plazo de duración de la compañía es 50 años y la representación legal de la Compañía le corresponde al Gerente General.

## CAPITAL SOCIAL

Según escritura pública del 6 de octubre de 2009, otorgada ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, se realiza el aumento del capital social en **UN MILLÓN QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 1'550.000,00)**, ascendiendo el capital suscrito y pagado a CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 5'550.000,00) y ratificándose el valor del capital autorizado en OCHO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 8'000.000,00). El capital pagado está dividido en cinco millones quinientos cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una y que corresponden a **CIENTO TREINTA Y DOS ACCIONISTAS**, de acuerdo al anexo de incremento de capital.

## TITULOS Y CERTIFICADOS DE ACCIONES

Revisado los libros sociales de la Compañía, los títulos de acciones cumplen con las normativa establecida en la Ley de Compañías.

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo al estatuto, la normativa vigente y la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se demuestra que durante el año 2016, se han celebrado dos (2) Juntas Generales de Accionistas, las mismas que cumplen con el Art. 280 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El 12 de febrero del 2016, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 26 de febrero de 2016, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 de la vía a Sto. Domingo - Quinindé.

El punto tratado y objeto de la convocatoria es referente a los créditos con el Banco del Pichincha; las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Autorizar al Representante Legal de EPACEM, para que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., se autorice constituir una Hipoteca Abierta y se prohíba la enajenación de los inmuebles de NEGCORPBIS S.A., a favor del Banco Pichincha.
- ✓ Autorizar al Representante Legal de EPACEM, para que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., se autorice constituir un Fideicomiso en Garantía, a favor del Banco del Pichincha, con el aporte de el/los terrenos de NEGCORPBIS S.A., para garantizar los créditos del Banco Pichincha.
- ✓ Autorizar al Representante Legal de EPACEM, para que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., se autorice las gestiones para el fraccionamiento del terreno denominado Palmar del Río, ubicado en la Provincia de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, Parroquia San José de Guayusa.
- ✓ Autorizar al Representante Legal de EPACEM, para que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., se autorice que el fideicomiso a ser constituido, entregue en dación de pago los lotes de Teca, a favor del Banco Pichincha.
- ✓ Autorizar al Representante Legal de EPACEM, para que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., se autorice para que el Representante Legal a su sola firma proceda a constituir con el Banco Pichincha en operaciones de crédito directas, indirectas o contingentes ya sea nuevas, refinanciamiento o reestructuraciones propias o de las obligaciones crediticias que contrajo de EPACEM S.A., para la adquisición de activos e infraestructura, hasta por un monto de US \$ 15.000.000,00.

De igual manera se autoriza al Representante Legal de EPACEM S.A, para que a su sola firma proceda a constituir con el Banco Pichincha en operaciones de crédito directas, indirectas o contingentes ya sea nuevas, refinanciamiento o reestructuraciones propias o de las obligaciones crediticias que contrajo EPACEM S.A., para la adquisición de activos e infraestructura, hasta por un monto de US \$ 15.000.000.

El 8 de julio del 2016, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 28 de julio, de 2016, a las 10:00 horas, en su domicilio ubicado en el Km. 7.5 de la vía a Sto. Domingo - Quinindé.

Los puntos tratados y las resoluciones adoptadas son las siguientes:

- ✓ Se conocen y aprueban los informes presentados por el Ing. Fernando Muirragui Montalvo, en su calidad de Presidente del Directorio, respecto a las políticas, resoluciones, actividades y labores realizadas por la Compañía durante el año 2015; así como también, los informes de Comisario y de Auditoría Externa.

- ✓ El Presidente, solicita a la contadora de la empresa exponga y de una explicación detallada de los Estados Financieros del ejercicio económico de 2015; los accionistas hacen algunas preguntas referentes a los balances, las mismas que son absueltas por la contadora; razón por lo que, los accionistas proceden a su aprobación.
- ✓ El Presidente manifiesta a la Junta General de Accionistas, que dado la pérdida que presenta el balance de la empresa en el ejercicio económico del 2015, no hay utilidades que repartir.
- ✓ La Junta autoriza que:

El Representante Legal o quien haga sus veces, pueda obligar a la compañía con su sola firma con el Banco Pichincha, en operaciones de crédito directas, indirectas o contingentes ya sean nuevas, refinanciamiento o reestructuraciones de crédito que contrajo la compañía para adquisición de activos e infraestructura, hasta por monto de US\$ 20.000.000,00.

El Representante Legal o quien haga sus veces, pueda reformar íntegramente el Fideicomiso EPACEM-NEGCORPBIS, para que los bienes aportados por NEGCPBIS S.A., sirvan de garantía para cancelar los créditos de EPACEM y NEGCPBIS, con el Banco Pichincha.

El Representante Legal o quien haga sus veces, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCPBIS S.A., autorice para que el Representante Legal de NEGCPBIS S.A., a su sola firma proceda a obligar con el Banco Pichincha en operaciones de crédito directas, indirectas o contingentes ya sea nuevas, refinanciamiento o reestructuraciones propias o de las obligaciones crediticias que contrajo EPACEM S.A., para la adquisición de activos e infraestructura, hasta por un monto de US \$ 20.000.000,00.

El Representante Legal o quien haga sus veces, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCPBIS S.A., autorice para que el Representante Legal de NEGCPBIS S.A., entregue en dación de pago al Banco Pichincha, el lote de terreno rural No. 2, ubicado en la Zona No. 2, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana y el lote de terreno rural No. 5, ubicado en la Zona No. 2, Sector Agrupación la Esperanza, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana; a fin de cancelar las obligaciones pendientes de EPACEM y NEGCPBIS, con el Banco Pichincha.

El Representante Legal o quien haga sus veces, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCPBIS S.A., autorice para que el Representante Legal de NEGCPBIS S.A., entregue en dación de pago al Banco Pichincha, el o los lotes de terreno que mantengan plantaciones de Teca, desmembrando el lote de terreno rural No. 1, ubicado en el Sector Huashito de la Zona No. 2, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana; a fin de cancelar las obligaciones pendientes de EPACEM y NEGCPBIS, con el Banco Pichincha.

El Representante Legal o quien haga sus veces, en la Junta Extraordinaria de Accionistas de NEGCORPBIS S.A., autorice para que el Representante Legal de NEGCORPBIS S.A., pueda reformar íntegramente el FIDEICOMISO EPACEM-NEGCORPBIS GARANTÍA, cuyas principales instrucciones sean: aporte del o los lotes de terreno que mantengan plantaciones de Palma, extensiones sin siembra, o cualquier otra desmembración que se haya realizado al terreno de 9.997,20 hectáreas, ubicado en el Sector Huashito de la Zona No. 2, Lote No.1, Parroquia San Sebastián del Coca, Cantón Francisco de Orellana (excluyendo el o los lotes que correspondan a la "Asociación de Campesinos 15 de Abril"); a fin de servir de garantía dentro del mencionado fideicomiso para cancelar las obligaciones pendientes de EPACEM y NEGCORPBIS, con el Banco Pichincha.

- ✓ El Ing. Fernando Muirragui informa que luego de varias reuniones con funcionarios del Banco de Guayaquil, se ha determinado que la mejor alternativa para reestructurar las garantías que se mantiene con el mencionado banco, es hipotecar nuevamente el terreno conocido como PLAYA GRANDE; los accionistas luego de algunas deliberaciones y aclaraciones proceden a su aprobación.
- ✓ La señora María Antonieta Fajardo, solicita que tanto el Directorio como los Gerentes se rebajen al 50% sus sueldos y honorario; además la señora Alicia Naranjo expresa que no está de acuerdo que las personas que han estado en la dirección de la empresa durante todo este tiempo prosigan; La Junta de acuerdo a los estatutos, propone se nombre a la señora Alicia Naranjo y al señor Andrés Dávila como Directores Funcionales; adicionalmente se elige como Directores Principales, a las siguientes personas: Fernando Muirragui, Renán Mora, Juan Salgado, Inés Vela y Juan José Salgado; y, como Directores Suplentes: Andrés Muirragui, Gustavo Mora, Franklin Palacios, Soledad Vela y Diego Naranjo.
- ✓ La Junta resuelve ratificar al Econ. Fernando Hinojosa R., como comisario de la compañía y relacionadas, manteniendo el mismo honorario.
- ✓ Se analiza las ofertas presentadas por las firmas auditoras y la sala resuelve se contrate a BDO Auditores y aprueba los honorarios que consta en la respectiva oferta.

## SESIONES DE DIRECTORIO

De la documentación proporcionada por la Administración de la Compañía, se verifica que durante el año 2016, se han realizado diez y seis (16) Sesiones de Directorio, las mismas que están debidamente sustentadas con las Actas que van desde la No. 396, realizada el 25 de enero del 2016, hasta el acta No. 411, del 12 de diciembre del 2016; los temas tratados, las políticas más relevantes y las decisiones adoptadas con incidencia directa, tanto en la situación financiera como en la administración de la compañía, son las siguientes:

- ✓ **En sesión del 1 de febrero del 2016, Acta No. 397**, el Ing. Fernando Muirragui, informa al Directorio de las reuniones que ha mantenido con funcionarios del Banco Pichincha a fin de reestructurar la deuda por la compra de Palmar Del Río; el Directorio autoriza a la Gerencia de EPACEM, para que en la Junta General de NEGCORPBIS, se apruebe la reestructuración del crédito, previo conocimiento y aprobación de la Junta General de Accionistas de EPACAM y bajo los siguientes parámetros:

Autorizar al Representante Legal de NEGCORPBIS, para constituir el Fideicomiso con el aporte de el/los lotes de terreno de NEGCORPBIS.

Autorizar al Representante Legal de NEGCORPBIS, para el fraccionamiento del terreno denominado Palmar del Río, ubicado en la provincia de Orellana.

Autorizar al Representante Legal de NEGCORPBIS, para que entregue en dación de pago, como abono a las operaciones que mantiene EPACEM con el Banco Pichincha, el/los lotes de terreno de Teca.

Autorizar al Representante Legal de NEGCORPBIS, para que con su sola firma se pueda obligar a la empresa hasta por un monto de US\$ 15.000.000.

- ✓ **En sesión del 18 de abril del 2016, Acta No. 401**, el Ing. Fernando Muirragui, informa al Directorio que en el Banco de Guayaquil se tiene la operación de crédito No. 298311, por US\$ 1.550.000 y se requiere la hipoteca de la propiedad de 3.797 Has., ubicada en la Provincia de Esmeraldas, Cantón Eloy Alfaro, Parroquia San José de Cayapas, para respaldar el crédito señalado; el Directorio en conocimiento de lo expuesto resuelve autorizar la mencionada operación.
- ✓ **En sesión del 25 de abril del 2016, Acta No.402**, el Presidente del Directorio, informa que luego de un análisis minucioso respecto a la situación por la que está atravesando la empresa, considera que es conveniente incorporar como Subgerente General de EPACEM, al señor Jaime Vela por su conocimiento en lo referente al funcionamiento, para que se encargue de todo lo referente a la producción y ventas; el Directorio después de varias deliberaciones resuelve aprobar la incorporación del señor Jaime Vela a la Sub Gerencia General de EPACEM.
- ✓ **En sesión del 25 de julio del 2016, Acta No. 405**, se da lectura a la convocatoria a Junta General de Accionistas a celebrarse el 28 de julio; con respecto a la reestructuración del crédito con el Banco Pichincha, se debe cambiar el monto de "hasta 15 millones" por "hasta 20 millones" y la extensión final de los lotes a entregar en dación de pago, debido a que no se incluyó las áreas de reserva; el Directorio después analizar los detalles de la reestructuración del crédito con el Banco Pichincha, resuelve recomendar a la Junta General de Accionistas la reconsideración y su aprobación.

- ✓ **En sesión del 1 de agosto del 2016, Acta No. 406**, El Directorio nombra a las siguientes autoridades:

Ing. Fernando Muirragui M., Presidente del Directorio de EPACEM, por el período de 4 años según lo disponen los estatutos.

Señor Jaime Vela Ch., Gerente General de EPACEM, por el período de 4 años según lo disponen los estatutos.

Ing. Juan Salgado A., Sub Gerente General de EPACEM, por el período de 4 años según lo disponen los estatutos.

El Presidente informa al Directorio de las políticas dictadas por la Junta General de Accionistas respecto a la fijación de honorarios, con una reducción del 50% y 30%; luego de algunas reflexiones se resuelve fijar los siguientes honorarios: Gerencia General de US\$ 15.000 a US\$ 8.000, Sub Gerencia General de US\$ 8.000 a US\$ 4.000, Presidencia del Directorio de US\$ 7.600 a US\$ 6.000; los honorarios de los Directores se mantienen en US\$ 650 por sesión asistida y máximo 2 sesiones en un mismo mes. Todos los valores son netos.

Se recomienda al representante de EPACEM, a la Junta General Ordinaria de NEGCORPBIS, se instruya al Fideicomiso Mercantil EPACEM en Garantía y al Fideicomiso de Administración Palmar del Río, que los honorarios de la Gerencia General de NEGCORPBIS es de US\$ 8.000 y para la Presidencia del Directorio de US\$ 4.000.

- ✓ **En sesión realizada el 29 de agosto del 2016, Acta No. 407**, El Ing. Juan Salgado, expone el Plan de Negocios en lo que resta del año 2016 y su proyección hasta el año 2018, de EPACEM y NEGCORPBIS:

Para EPACEM, se ha considerado optimizar la infraestructura actual para que procese refinería 50.000 Ton/año, fraccionamiento 36.000 Ton/año, envasado 42.000 Ton/año y se presenta una proyección de las ventas de producto terminado.

Para NEGCORPBIS, se ha considerado los siguientes ingresos anuales, 2016 US\$ 9'587.000, 2017 US\$ 12'000.000, 2018 US\$ 13'692.00; los gastos y costos anuales, 2016 US\$ 8'426.000, 2017 US\$ 9'712.000, 2018 US\$ 10'072.000; producción anual, 2016 12.000 Toneladas, 2017 14.000 Toneladas, 2018 15.000 Toneladas; nuevas siembras, 2016 150 Has., 2017 300 Has.; y, a partir del 2018 600 Has/año, hasta el año 2021.

Adicionalmente se presenta la proyección de los estados financieros consolidados de las dos empresas al 2018, que indican un crecimiento y solvencia, lo cual permitirá definir las inversiones para mantener el crecimiento del grupo a partir del año 2021. El Directorio luego del análisis pertinente, resuelve aprobar el Plan de Negocios hasta el año 2018, con sus respectivas proyecciones.

- ✓ **En sesión del 10 de octubre del 2016, Acta No. 408**, la Gerencia de EPACEM, informa que el precio del ACP en el mes de agosto se incrementó de US\$ 30 a US\$ 40 por tonelada, con incidencia directa en la rentabilidad de los productos terminados; se ha incrementado el

volumen de proceso en refinería de 90 a 125 ton/día y en fraccionamiento de 70 a 100 ton/día, con una disminución significativa en los costos de producción; está en marcha la instalación de un nuevo filtro prensa que permitirá vender oleína como producto terminado; se ha pedido la instalación de una nueva empacadora de jabón formulado en base a estearina que permitirá incrementar el margen de contribución de este subproducto que actualmente se exporta a un precio inferior su costo; se ha iniciado la maquila de 3.000 toneladas de la empresa OLEODÁVILA, lo cual representa unos US\$ 300.000 de abono a la deuda que se tiene con esa empresa.

Adicionalmente se informa el cobro de tributos por el SRI, por US\$ 300.000 y la dificultad de reestructurar la deuda con el Banco Pichincha, situación que resta liquidez para la compra de materia prima y demás insumos; razón por lo que se da preferencia a la venta de oleína y estearina beneficiando, liquidez por rentabilidad.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa que la tasa de extracción promedio acumulada es del 19.7 %; para octubre se procesará 5.300 toneladas de RFF y se espera cumplir con las 60.000 toneladas proyectadas para este año; se informa la renuncia del Gerente Financiero señor César Cevallos y su reemplazo por la señorita Verónica Espinoza.

El presidente da lectura a la carta de renuncia a Director Suplente, señor Andrés Muirragui; el Directorio da por conocida y la misma será informada a la Junta General de Accionistas.

- ✓ **En sesión del 31 de octubre del 2016, Acta No. 409**, la Gerencia de EPACEM, informa que de 1.500 toneladas de materia prima previstas apenas se recibió 350 toneladas; que el precio del ACP en el mes de agosto se incrementó de US \$ 668 a US \$ 726 y que este rápido incremento no permitió trasladar a las ventas por estar ya fijado su precio; se informa que el SRI notificó el pago de US \$ 700.000, por lo que se llegó a un acuerdo de pagos a 14 meses con garantía de facturas; se acuerda un pago al Banco Pichincha de US \$ 200.000, para el mes de octubre; se devuelve a UNIPAL 700 toneladas de estearina con lo cual se complica mucho más la liquidez de la compañía.

El Gerente de NEGCORPBIS, informa problemas de pagos a los trabajadores y una reducción de 1.500 toneladas de RFF, se manifiesta que se está analizando comprar fruta guineensis, para abastecer a la industria; para lo cual se requiere capital de trabajo por US \$ 300.00, el mismo que se debe financiar.

- ✓ **En sesión realizada el 28 de noviembre del 2016, Acta No. 410**, el Gerente de EPACEM, informa que en octubre hay una pérdida significativa al contabilizar las ventas de estearina en este mes y en meses anteriores e indica que la pérdida operacional real de enero a julio sin costos financieros es de US \$ 80.000 mensuales y que de julio a octubre hay una utilidad en operacional de US \$ 160.000, pero por los costos financieros se tiene una pérdida mensual de US \$ 40.000; se indica que con una venta de 1.500 toneladas de producto terminado, en las ventas de estearina se tiene US \$ 30 sobre el precio de compra de ACP, logrando una significativa utilidad operativa mensual.

La Gerencia de NEGCORPBIS, informa la disminución de la producción de agosto a octubre y que para cumplir con el presupuesto se necesitaría una cosecha de 7.000 toneladas en el mes de diciembre pero se estima que en ese mes solo será de 5.200 toneladas; se informa que el margen operativo está en US \$ 672.000 sobre lo presupuestado, los materiales sin considerar fertilizantes en US \$ 322.000 y el transporte en US \$ 240.000; sin embargo, el costo de la mano de obra está sobregirada en US \$ 800.000 sobre el presupuesto; adicionalmente se indica que está pendiente la aceptación del plan de pagos con el Municipio de Orellana, por el pago impuestos para la desmembración de los lotes de Teca.

- ✓ **En sesión del 12 de diciembre del 2016, Acta No. 411**, el Gerente expone al Directorio el presupuesto de EPACEM, para el año 2017, con las siguientes consideraciones: precio de la materia prima US \$ 720 ; procesamiento de 3.000 toneladas mensuales de materia prima; venta de 3.000 toneladas de productos terminados y fraccionados en el mercado nacional; mantener las exportaciones de productos fraccionados; mantener los gastos igual al primer semestre; bajar los costos de producción por el volumen de refinación; mantener los costos financieros acorde a la reestructuración del crédito con el Banco del Pichincha por la compra de Palmar del Río; con estos parámetros se espera una utilidad de US \$ 1'063.000, antes de impuestos y utilidades para los trabajadores. Se informa que se está adecuando la planta para subir la capacidad de refinación de 150 toneladas día; esto sería 4.000 toneladas anuales; el Directorio da por conocido el presupuesto y se aprueba.

El Gerente de NEGCORPBIS, presenta el presupuesto para el año 2017, con las siguientes consideraciones: el procesamiento de 63.750 toneladas de RFF, con una tasa de extracción del 20%, equivalente a 12.750 toneladas de ACP; precio de venta del ACP de US \$ 720 la tonelada; precio de venta de la nuez US \$ 80 la tonelada; otros ingresos por venta de plantas y semillas US \$ 50.000 y raleo de Teca US \$ 100.000, con un total de ingresos por US \$ 9'659.000. Se consideran inversiones y gastos por US \$ 8'611.000, con una utilidad operativa de US \$ 1'047.000, se estima una utilidad neta de US \$500.000; el Directorio da por conocido el presupuesto y se aprueba.

## EVALUACION DE CONTROL INTERNO

La contabilización de los ingresos de la compañía se realiza en base a los reportes diarios que recibe por concepto de ventas que se realiza a sus clientes registrados y calificados, de acuerdo a sus cupos asignados, las garantías presentadas y al estado de su cartera; se realiza el control diario de los saldos de los bancos y las conciliaciones mensuales de las cuentas corrientes.

El registro y contabilización de los egresos en los que incurre la Compañía está a cargo de un analista financiero, el mismo que para proceder con el trámite de desembolso efectúa el control previo, verificando que se encuentren debidamente justificados todos los documentos de respaldo, dando cumplimiento con lo que determina la normativa vigente y a los procedimientos propios de la Compañía.

Para la adquisición de materia prima, insumos productivos o servicios que son requeridos por la razón del giro del negocio, se aplica el procedimiento de compras, aprobado por la Compañía, en el que se determina la necesidad de la adquisición, la valoración y luego si es procedente se continúa con el trámite para su adquisición.

El plan de cuentas que mantiene la compañía para el sistema contable, se ha desarrollado considerando que la actividad principal de la Compañía, es la agroindustria, que comprende las actividades de distribución y comercialización de su producción, tanto al mercado interno como al internacional.

Con el fin de realizar un seguimiento y control de las operaciones de la Compañía, la Auditoría Interna elabora el Resumen Mensual Operativo RMO, en lo relacionado a las actividades productivas y técnicas de las zonas de producción occidental, oriental y al área administrativa financiera.

## ANÁLISIS FINANCIERO

Es atribución y competencia del Comisario, el presentar una opinión a la Junta General de Accionistas sobre los Estados Financieros y presentar un informe debidamente sustentado sobre los mismos; por lo que, la información que consta en los balances es de responsabilidad de la Administración.

De conformidad a la información contenida en los balances entregados por la Administración, al 31 de diciembre del 2016 y de acuerdo al informe de la Auditoría Externa, realizada por la firma auditora BDO ECUADOR, la situación financiera de la Compañía, es la siguiente:

## BALANCE GENERAL

### ACTIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Activos de **US\$ 57'562.650** que comparados con los **US\$ 64'549.012** del año 2015, representa un decremento de **US\$ 6'986.362**, como resultado de una significativa disminución de las Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, desde el año 2015 y con impacto directo en el año 2016; lo cual refleja los siguientes cambios en las cuentas del Activo:

#### ✓ ACTIVOS CORRIENTES

El valor registrado en el 2015, por **US\$ 14'725.413**; que comparado con el valor de **US\$ 8'229.407**, al 31 de diciembre del 2016, existe un decremento significativo de **US\$ 6'496.006**; como consecuencia de la disminución de las

Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados, que pasó de **US\$ 5'599.493** a **US\$ 2'882.567**; es decir, tuvo un decremento muy significativo de **US\$ 2'716.926**.

Por otra parte se evidencia una reducción en la cuenta de Gastos y otros pagos por anticipado, que pasó de **US\$ 3'936.729** a **US\$ 504.178**; es decir, tuvo un decremento absoluto de **US\$ 3'432.551**.

## ACTIVOS NO CORRIENTES

En los Activos no corrientes, con relación al año 2015, se presenta una disminución de **US\$ 490.356**, como resultado del decremento la cuenta Propiedades, planta y equipos.

## PASIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, la Compañía presenta en los Estados Financieros, un total de Pasivos de **US\$ 50'238.531**; que comparados con los **US\$ 53'902.910** del año 2015, representa un considerable decremento del pasivo en **US\$ 3'664.379**, como resultado de la política de endeudamiento de largo plazo; tanto con la banca, como con los diferentes proveedores de la empresa; con la finalidad de solventar el déficit de financiero y canalizar el flujo de recursos necesarios que permitan el normal desarrollo de las actividades productivas Compañía, que se refleja con los siguientes cambios en las cuentas del Pasivo:

### ✓ PASIVO CORRIENTE

Luego del análisis del Pasivo Corriente, podemos concluir que, con relación al periodo anterior existe un decremento sustantivo de **US\$ 851.055**; esto se debe principalmente a una compensación en el pasivo corriente, entre las Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas no relacionadas que disminuyen y la cuenta Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras que aumenta.

### PASIVO NO CORRIENTE

En relación al Pasivo no Corriente, en el año 2016, se evidencia una disminución de **US\$ 2'813.324**; esto se debe a una significativa reducción de la Cuenta Obligaciones Bancarias a Largo Plazo.

## ✓ PATRIMONIO

En el Balance de Situación del año 2016, se refleja un valor de Patrimonio Neto de **US\$ 7'324.119**; como resultado de un decremento por la pérdida de **US\$ 3'321.983**, registrada en el presente ejercicio económico.

## BALANCE DE RESULTADOS

### INGRESOS OPERATIVOS

En el ejercicio económico del año 2016, los ingresos por la producción y productos que genera, distribuye y comercializa la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM, suma la cantidad de **US\$ 21'567.648**, que comparado con los ingresos generados en el 2015, por **US\$ 25'555.384**, se tiene una **preocupante disminución de US\$ 3'987.736**, equivalente al 15,6% de los ingresos del ejercicio 2015; como resultado de la iliquidez generada por la dependencia del modelo del negocio sustentado básicamente en la producción de ACP y productos semielaborados, los mismos que no generan un significativo **Valor Agregado**.

### COSTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de producción que la Compañía ha incurrido en el año 2016, alcanzan la suma de **US\$ 18'882.734**; que comparado con los **US\$ 23'100.215** del 2015, representan una considerable disminución en los costos de producción de **US\$ 4'217.481**; lo que permitió a la Compañía, compensar y amortiguar la disminución en los Ingresos Operacionales, propios del giro del negocio.

### UTILIDADES EN OPERACIÓN

Del análisis a los Ingresos Operativos en el año 2016, se determina una utilidad en operaciones de **US\$ 2'684.914**; que comparado con la utilidad del año 2015, de **US\$ 2'455.169**; hay un ligero incremento de **US\$ 229.745**; lo cual se refleja en la crítica situación de caja y la difícil situación financiera y operativa que enfrentó la compañía en el año 2016.

### PERDIDA DEL EJERCICIO

Con respecto a la pérdida de **US\$ 3'321.983**, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, se puede determinar que se ha minimizado el impacto financiero al considerarse el concepto **pérdida del ejercicio de operaciones que continúan**.

## PRINCIPALES RAZONES FINANCIERAS

### ✓ INDICE DE LIQUIDEZ

Índice de Liquidez	
Activo Corriente / Pasivo Corriente	Dólares
Activos corrientes	8'229.407
Pasivos corriente	31'850.638
<b>Razón de liquidez</b>	<b>0.26</b>

Por cada dólar que se debe, se dispone de apenas **US \$ 0,26**, para poder pagarlo, incluyendo la parte del inventario que la Compañía posee. Es importante señalar que es una medida de capacidad de pago de las deudas a corto plazo y que demuestra la liquidez que la empresa posee.

### ✓ CAPITAL DE TRABAJO

Capital de Trabajo	
Activo corriente - Pasivo corriente	Dólares
Activo corriente	8'229.407
Pasivo corriente	-31'850.638
<b>Capital de trabajo</b>	<b>-23'621.231</b>

Esta razón, nos indica la disponibilidad inmediata de capital circulante para trabajo y el desenvolvimiento operativo de la empresa, después de cubrir con sus obligaciones. Al tener un valor negativo de **US\$ - 23'621.231**, la Compañía estuvo obligada a incurrir en financiamiento de corto plazo; tanto con la banca, como con proveedores, para poder atender sus obligaciones contraídas durante el ejercicio económico.

### ✓ RAZÓN DE RENTABILIDAD

Razón de Rentabilidad	
Utilidad Bruta / Ventas Netas *100	Dólares
Utilidad Bruta	2'684.914
Ventas Netas	21'567.648
<b>Margen Bruto</b>	<b>12.45%</b>

Indica el porcentaje que queda sobre las ventas después que la empresa ha pagado sus costos operativos. En este caso, al tener un valor de **12,45%**, nos muestra que se obtuvo un excedente mínimo por venta de sus productos.

#### ✓ RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO

Razón de Endeudamiento	
Pasivo total / Activo total *100	Dólares
Pasivo total	50'238.531
Activo total	57'562.650
<b>Razón de endeudamiento</b>	<b>87.28%</b>

La razón de endeudamiento determina el total de Pasivos, como porcentaje del total de Activos. En este caso significa que en el 2016, EPACEM S. A., tiene un **83,19%** del Activo, para respaldar el pago de sus Pasivos, sin comprometer su **PATRIMONIO**.

#### ✓ RAZÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN

Razón de Costos de Operación	
Costos de Operación / Ventas Netas	Dólares
Gastos de Operación	18'882.734
Ventas Netas	21'567.648
<b>Razón de Costos de Operación</b>	<b>0.88</b>

Indica la capacidad de la administración para controlar los gastos de operación en los cuales incurre. En el año 2016, por cada dólar de venta se generaron Costos de Operación, por **US\$ 0,88**.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez concluida la revisión y análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2016, de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., cuyas actividades principales consistieron en el examen selectivo de las cuentas y la documentación de soporte para el registro de las transacciones, así como también otras actividades relacionadas a evaluar el Sistema de Control Interno; en mi criterio los Estados Financieros de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, están en sus aspectos importantes preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las

Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias de la Compañía; así como también, de las Resoluciones de Directorio y de la Junta General de Accionistas.

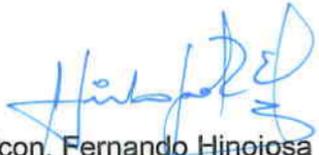
Del análisis a la gestión económica y administrativa de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S. A., durante el Ejercicio Económico del 2016, se determina una pérdida para la Compañía de **US\$ 3'321.983**.

En una visión macro se determina una **preocupante disminución de ingresos por US\$ 3'987.736**, equivalente al **15,6%** de los ingresos del ejercicio 2015; un capital de trabajo negativo de **US \$ - 23'621.231** y pérdidas acumuladas por **US \$ 7'110.496** correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2015 y 2016.

Dada la crítica y delicada situación financiera de la empresa y como Política de Gestión Empresarial, es **IMPRESINDIBLE** que la Administración realice una **CIRUGÍA MAYOR** a su "**Business Plan**", al modelo de negocio sustentado básicamente en la producción de ACP y productos semielaborados, los mismos que no generan un suficiente **Valor Agregado** y revisar o cambiar los objetivos empresariales de la compañía de forma inmediata; a fin de tener resultados financieros positivos al corto plazo, sustentar el fortalecimiento de la Compañía en el mediano plazo y lograr el crecimiento en el largo plazo.

Finalmente me permito indicar, que luego de haber transcurrido el período económico, financiero, fiscal y operativo del año 2017 y haberse iniciado el del año 2018; este informe más allá de informar y revelar la situación la empresa al **31 de diciembre del 2016**; es mandatorio que la Administración **de estricto cumplimiento a la Resolución No. SCVS-DNCDN-2015-003**, emitida por la Superintendencia de Compañías, que determina como la fecha y plazo el 30 de abril de cada año, para presentar los Estados Financieros conjuntamente con los informes de Auditoría Externa, Informe de Comisario, Informe del Representante Legal y el Acta Certificada de la Junta General de Accionistas en la que aprobó los Estados Financieros.

Atentamente,

  
Econ. Fernando Hinojosa R.  
COMISARIO PRINCIPAL  
EPACEM S. A.